



Comisión de COMPETITIVIDAD, COMERCIO Y CONSUMO (C4) Prioridades 2021 | ficha técnica

Presidente:	D. Ricard Cabedo Serna
Vicepresidentes:	D. Carlos Fco. Alfonso Cuñat D. Pedro Campo Iglesias D. Arturo Molinero Sánchez D. Julien Veyrier
Secretario:	D. César Maurín Castro

Cometido y objetivos:

La Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo, denominada la C4, es el órgano de análisis, estudio y seguimiento de los asuntos principales de la distribución, el gran consumo y la omnicanalidad comercial, así como de su regulación. Su objetivo es ser la voz de CEOE del sector comercio ante los interlocutores públicos y la sociedad, para su puesta en valor como sector estratégico para nuestra economía y nuestra sociedad. Para ello, se trabaja en la búsqueda permanente del consenso y puntos de encuentro, sin detrimento de la personalidad propia de cada miembro, agregando y haciendo compatibles los elementos diferenciales entre los subsectores, trasladando una visión común en favor de la competitividad empresarial al servicio de los consumidores y de la economía productiva.

Sus ejes principales de trabajo son: un sector del comercio unido y fuerte; unas empresas comerciales competitivas y sostenibles; y una mejor y más sencilla regulación comercial.

Plan de Acción 2021:

Independientemente de las cuestiones de carácter legislativo u otras que puedan surgir para el sector, durante el año 2021, la C4 tiene previsto trabajar en las siguientes materias:

- ❖ Continuar los trabajos realizados sobre hurto multirreincidente y, concretamente, trasladar el posicionamiento adoptado a los poderes públicos y cámaras legislativas.
- ❖ Consolidar el posicionamiento único de CEOE frente a la regulación de las Áreas de Promoción Económicas (APEs) y defenderlo antes los poderes públicos y las cámaras legislativas.
- ❖ Continuar con la transmisión a la sociedad de las conclusiones del Estudio de Impacto Económico del Comercio en España, realizado por el Servicio de Estudios de CEOE, como herramienta de reivindicación de la relevancia del sector para la economía y el empleo en España.
- ❖ Consolidar y alimentar el Observatorio de Regulación Comercial.
- ❖ Realizar un inventario de nuevos costes que debe soportar el sector, especialmente, desde el punto de vista fiscal, medioambiental y regulatorio.
- ❖ Coordinar estrategias y acciones ante iniciativas legislativas de impacto para el sector.
- ❖ Poner en valor la apuesta por la sostenibilidad del sector comercio y contribuir a la mejora continua en este campo con la ejecución de acciones vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ❖ Desarrollar una visión territorial que permita la comunicación y coordinación en materia de comercio con las Confederaciones autonómicas.

- ❖ Mantener la interlocución ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- ❖ Continuar las relaciones directas con las Asociaciones de Consumidores y las Autoridades de Consumo.
- ❖ Establecer cauces de relación institucional con otras entidades y organismos de relevancia para el sector comercio.

Estructura interna:

La Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo no cuenta con grupos de trabajo permanentes. Sin embargo, y de manera provisional, sí que ha constituido un grupo de trabajo ad hoc para la elaboración de un posicionamiento sobre las Áreas de Promoción Económica.

Calendario de reuniones:

El número de reuniones previstas del pleno de la C4 en 2021 es mínimo de tres:

- 10 de marzo.
- En junio (*fecha por concretar*).
- En otoño (*fecha por concretar*).
